DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE B, participación del fondo **CARTERA OPTIMA PRUDENTE, FI** (Código ISIN: ES0133578031)
Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2442
La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: SANTANDER)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.
Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURO MTS 1-3 años para la renta fija y el índice MSCI World para la renta variable. La gestión del Fondo será acorde con el nivel de riesgo 3..
Política de inversión: El Fondo invertirá un 50%-100% del patrimonio a través de Instituciones de Inversión Colectiva financieras, armonizadas o no, que sean activo apto, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora. La inversión en IIC financieras no armonizadas no será superior al 30% del patrimonio del Fondo.
El Fondo tendrá entre un 0-15% de su exposición total, directa o indirectamente, en renta variable, sin predeterminación de su capitalización bursátil, principalmente de mercados/emisores de países de la OCDE, sin excluir países emergentes.
El resto estará expuesto, directa o indirectamente, a renta fija, pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario, cotizados o no cotizados, que sean líquidos y depósitos), principalmente de mercados/emisores de la OCDE, sin excluir países emergentes. Los activos de renta fija -incluidos las entidades donde se constituyan los depósitos- tendrán al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. Como máximo el 15% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-). Los ratings se refieren al momento de la compra, en caso de cambio sobrevenido en los ratings de los activos, éstos podrán seguir en cartera. La duración media no será superior a 2 años.
La exposición a riesgo divisa podrá oscilar entre el 0% y el 100%.
La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.
Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.
Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.
Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento -->
<-- Menor riesgo — Mayor riesgo -->

1	2	**3**	4	5	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
¿Por qué en esta categoría? se trata de un fondo con una exposición a renta variable entre el 0-15%. El resto está expuesto a renta fija, principalmente de la OCDE, con una duración media no superior a 2 años.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2442&NC=0&NP=2

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2442&NC=0&NP=2

Rentabilidad Histórica

http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2442&NC=0&NP=2

Información Práctica

El depositario del fondo es CACEIS BANK SPAIN S.A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 15% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 26/07/2001 y está regulado por la CNMV.